

Guía docente

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|--|
| Asignatura / Grupo | 20514 - Contratación Turística / 34 |
| Titulación | Grado en Turismo - Segundo curso Grado en Administración de Empresas - Cuarto curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Quinto curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Turismo - Tercer curso Doble titulación: Grado en Economía y Grado en Turismo - Tercer curso Doble titulación: Grado en Economía y Grado en Turismo (Pla 2015) - Segundo curso |
| Créditos | 6 |
| Período de impartición | Segundo semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio |
|---|----------------|-------------|-----------|---------------|-------------|---|
| Juan Franch Fluxá <i>Responsable</i> juan.franch@uib.es | 10:00 | 14:00 | Miércoles | 01/09/2019 | 03/06/2020 | despacho profesor Jovellanos DA 121 |

Contextualización

"Contratación Turística" es una asignatura que se halla ubicada en la formación de carácter obligatorio y se desarrollará a lo largo del segundo semestre del segundo curso del grado de Turismo. Está integrada dentro la materia denominada "Instrumentos de gestión empresarial" correspondiente al Módulo I "Empresas Turísticas".

A través de esta asignatura se trata de proporcionar al futuro profesional del turismo unos conocimientos e instrumentos básicos, siempre desde la perspectiva jurídica, que le sean útiles a la hora de intervenir en uno de los múltiples contratos que pueden celebrar las empresas turísticas, bien entre sí, bien directamente con el usuario o turista.

Requisitos

Guía docente

Esta asignatura no tiene requisitos académicos específicos.

Competencias

Específicas

- * Específicas 1. CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran. CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos. CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC). CE-12. Ser capaz de gestionar adecuadamente un establecimiento turístico en cualquier etapa del proceso (agencia de viajes, mayorista, alojamiento, oferta complementaria, etc.) CE-13. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente. CE-14. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

Genéricas

- * 1. CG-1: Demostrar, poseer y comprender conocimientos fundamentales de las materias relacionadas con el turismo desde las diferentes disciplinas científicas, de su evolución epistemológica y de la relación de cada una con las otras disciplinas científicas que lo tratan, partiendo de los conocimientos adquiridos en la educación secundaria y hasta un nivel que garantice el conocimiento de la vanguardia en el estudio de esta disciplina.- CG-3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos cuantitativos, cualitativos y espaciales relevantes, como para emitir juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relevantes de índole territorial, social, económica, jurídica, científica o ética, relacionados con el turismo.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Teoría legal, ontratos y cuestiones legales.

Contratos turísticos

- Contratos B2B

- Contratos con consumidores

Seguros e insolvencia

Contenidos temáticos

PROGRAMA. Temas asignatura

Guía docente

Los temas se corresponden con el índice del Manual contratación turística dirigido por el prof. Dr. Juan Franch entre los que destacan

Tema 1. Noción elemental de contrato. Ley, contratos y turismo. La economía colaborativa (regulación e impacto).

Tema 2. Legislación sobre empresas y consumidores. Contratos online.

Tema 3. Contrato de alojamiento.

Tema 4. Contratos de transporte.

Tema 5. Contrato de viajes combinados.

Tema 6. Contrato de concesión, franquicia y management.

Tema 7. Multipropiedad y Condo Hoteles

Tema 8. Seguros y sector del turismo.

Tema 9. Ley de la insolvencia y crowdfunding

Metodología docente

El desarrollo de la asignatura se divide en clases teóricas Grupo Grande y clases prácticas Grupos M

Volumen

Clases teóricas Clases Magistrales 30 1.2 20 Clases prácticas Casos prácticos 30 1.2 en ellas se incluirán los trabajos y pruebas de evaluación Actividades de trabajo no presencial 90 3.6 60 Estudio y trabajo autónomo individual Análisis y comentarios de textos jurídicos 20 0.8 13.33 Estudio y trabajo autónomo individual Preparación del contenido de la materia 20 0.8 13.33 Estudio y trabajo autónomo individual Resolución de casos prácticos 40 1.6 26.67 Estudio y trabajo autónomo en grupo Redacción de documentos jurídicos 10 0.4 6.67 Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo presencial (2,4 créditos, 60 horas)

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|--------|-------------------|--|-------|
| Clases teóricas | | Grupo grande (G) | Exposición oral y sistematizada de los contenidos de cada uno de los temas de la materia. Los alumnos tendrán a su disposición lecturas y materiales para obtener información sobre los temas a que se van a referir las sucesivas exposiciones orales | 30 |
| Clases prácticas | | Grupo mediano (M) | Desarrolladas en grupos Medianos por su carácter más reducido que permite seguir el trabajo del alumno. Planteado un supuesto de hecho concreto el alumno deberá identificar las instituciones jurídicas implicadas y la normativa aplicable | 30 |

Guía docente

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|-----------|--------|-----------|---|-------|
| | | | y proponer las soluciones más idóneas para el supuesto planteado. | |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,6 créditos, 90 horas)

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|--|--------|--|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo | | <p>Análisis y comentarios de textos jurídicos El alumno deberá proceder a ubicar y determinar el texto jurídico accediendo a las bases de datos. Deberá analizar detenidamente su contenido, establecer su ámbito de aplicación y extraer las consecuencias jurídicas que del texto se derivan.</p> <p>Preparación del contenido de la materia. Cada alumno deberá proceder a la lectura de los materiales que se le proporcionarán respecto a los distintos temas que serán objeto de las clases magistrales, tanto para una mayor comprensión y alcance, como para evaluar el conocimiento de las mismas a través de pruebas de respuesta breve.</p> <p>Resolución de casos prácticos. Sobre el supuesto de hecho planteado, el alumno deberá, con referencia primordial al Derecho positivo, proponer y dar respuesta a las distintas cuestiones que se planteen. Redacción de documentos jurídicos Se propondrá la redacción de un determinado documento jurídico. Los alumnos divididos en grupos procederán al redactado del texto del documento, que será evaluado, previa lectura del mismo, en una sesión a tal efecto.</p> | 90 |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Clases teóricas

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Clases teóricas |
| Técnica | Otros procedimientos (recuperable) |
| Descripción | Exposición oral y sistematizada de los contenidos de cada uno de los temas de la materia. Los alumnos tendrán a su disposición lecturas y materiales para obtener información sobre los temas a que se van a referir las sucesivas exposiciones orales |
| Criterios de evaluación | test a final de curso. Conocimiento teórico de las materias que integran el contenido de la asignatura. La prueba consistirá en contestar por escrito un test de 10 a 20 preguntas de respuesta precisa. Se exige nota mínima de 1.5 sobre 5 |

Porcentaje de la calificación final: 50%

Clases prácticas

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Pruebas de respuesta breve (no recuperable) |
| Descripción | Desarrolladas en grupos Medianos por su carácter más reducido que permite seguir el trabajo del alumno. Planteado un supuesto de hecho concreto el alumno deberá identificar las instituciones jurídicas implicadas y la normativa aplicable y proponer las soluciones más idóneas para el supuesto planteado. |
| Criterios de evaluación | Nivel de participación (clase, foros campus extens, trabajos) e implicación del alumno en las actividades de la asignatura, comprensión global de la misma y capacidad crítica. Posibilidad de entrevista personal con los alumnos. Para puntuar se exige 80% de asistencia |

Porcentaje de la calificación final: 20%

Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo |
| Técnica | Trabajos y proyectos (no recuperable) |
| Descripción | Análisis y comentarios de textos jurídicos El alumno deberá proceder a ubicar y determinar el texto jurídico accediendo a las bases de datos. Deberá analizar detenidamente su contenido, establecer su ámbito de aplicación y extraer las consecuencias jurídicas que del texto se derivan. Preparación del contenido de la materia. Cada alumno deberá proceder a la lectura de los materiales que se le proporcionarán respecto a los distintos temas que serán objeto de las clases magistrales, tanto para una mayor comprensión y alcance, como para evaluar el conocimiento de las mismas a través de pruebas de respuesta breve. Resolución de casos prácticos. Sobre el supuesto de hecho planteado, el alumno deberá, con referencia primordial al Derecho positivo, proponer y dar respuesta a las distintas cuestiones que se planteen. Redacción de documentos jurídicos Se propondrá la redacción de un determinado documento jurídico. Los alumnos divididos en grupos procederán al redactado del texto del documento, que será evaluado, previa lectura del mismo, en una sesión a tal efecto. |
| Criterios de evaluación | Examen test o escrito con preguntas breves. Oportuno manejo del Derecho positivo. Acierto en la solución al caso planteado. Claridad en la estructura del trabajo y composición coherente. Apropiaada interpretación del texto. Capacidad de argumentación. Lógica en las consecuencias jurídicas. Se exige nota mínima de 1 sobre 3 |

Porcentaje de la calificación final: 30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria





Guía docente

Se utilizarán apuntes dictados en clase, manual recomendado, información de internet...

Bibliografía básica

MANUAL DE CONTRATACION TURISTICA. Franch Fluxa, J. (Dir.) ATELIER. 2 ED. ISBN: 9788415690696; 2019; Páginas: 300

<https://www.atelierlibros.es/libros/manual-de-contratacion-turistica-2a-edicion/9788417466718/>

Otros recursos

Base de datos (legal):

http://lull.uib.es/search*cat/h?dret

Video Blog:

<http://contratacionturistica.wordpress.com/>

